

Procedimiento de Licitación PA353/23 Servicio de mantenimiento de equipos de diagnóstico por imagen del Hospital Universitario Central de Asturias y del Hospital Vital Álvarez Buylla de Mieres.

**COMUNICACIÓN SUSPENSIÓN CAUTELAR PROCEDIMIENTO DE
CONTRATACIÓN
SIN AFECCIÓN AL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Habiendo sido presentado recurso especial en materia de contratación contra los pliegos de cláusulas jurídicas y de prescripciones técnicas del procedimiento abierto de referencia (expediente núm. 353/23) - *Servicio de mantenimiento de equipos de diagnóstico por imagen del Hospital Universitario Central de Asturias y del Hospital Vital Álvarez Buylla de Mieres*, ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, solicitándose por el recurrente la adopción de medida provisional consistente en la suspensión del procedimiento, con fecha 27 de abril de 2023 se notifica a este Órgano de Contratación, Resolución de adopción de medida cautelar mediante la cual se adopta el siguiente acuerdo, según transcripción literal:

“RESUELVE la concesión de la medida cautelar consistente en suspender el procedimiento de contratación, sin que ésta afecte al plazo de presentación de ofertas, de conformidad con lo establecido en los artículos 49 y 56 de la LCSP, de forma que según lo establecido en el artículo 57.3 del mismo cuerpo legal, será la resolución del recurso la que acuerde el levantamiento de la medida adoptada”.

En atención a dicha Resolución, que se publica, se suspenden las actuaciones relativas a la licitación, manteniéndose no obstante el plazo máximo de presentación de ofertas fijado para el próximo 3 de mayo de 2023 a las 15:00 Horas.

Lo que se informa a los efectos oportunos en Oviedo, a la fecha de la firma,

La Presidenta de la Mesa de Contratación